

## **Lanzamiento CLUSTER INCUBA**

CLUSTER INCUBA, es la nueva incubadora de empresas de base tecnológica del Córdoba Technology Cluster, seleccionada como incubadora en el marco del concurso de la *Agencia Córdoba Innovar y Emprender*.

### **El propósito de *Cluster Incuba* es:**

- Acompañar la creación de empresas con alto valor agregado basadas en la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Promover la vinculación entre empresas de diferentes sectores productivos, apoyando proyectos de base tecnológica y de innovación.
- Ofrecer al emprendedor, a startups y spin off de empresas socias un capital de experiencia del Cluster Tecnológico como entidad que acompaña el desarrollo de empresas.
- Brindar una red de empresarios referentes en el sector tecnológico, buenas prácticas y mentoreo.
- Facilitar al emprendedor la vinculación entre la academia y el sector empresario. Una sinergia de trabajo basada en la investigación para el desarrollo.

### **¿Quiénes pueden presentarse?**

- Empresas socias del Córdoba Technology Cluster, mediante un Spin Off.
- Emprendedores/Startups con proyectos de base tecnológica/ I+D, asociado con al menos una empresa del Cluster.
- Empresas de cualquier sector productivo con proyectos de base tecnológica/ I+D, asociada con al menos una empresa del Cluster.

### **Propuesta de valor:**

- Red de mentores y organizaciones.
- Actividades de capacitación.
- Acceso a programas de financiamiento.
- Sinergias con empresas del sector IT (acceso al mercado real, innovación tecnológica, validaciones técnicas y comerciales, alianzas estratégicas)

### **Proceso de Aplicación**

Se seleccionarán 4 proyectos que tendrán un acompañamiento por medio de capacitaciones y mentoreo de acuerdo a las siguientes etapas:

#### **Preincubación – La idea (6 meses)**

En esta fase inicial se espera que los emprendedores / empresas transformen sus ideas /proyectos en modelos de negocios.

**Incubación – desarrollo en detalle el plan de negocios.(18 meses)**

En esta fase los cuatros proyectos seleccionados en la etapa de incubación alcancen: - definición y explicitación de sus productos y/o servicios. – factibilidad técnica y de acceso al mercado validada. – Ventas realizadas. – Modelo de negocios en ejecución.

**Postincubación y seguimiento (12 meses)**

Que los cuatros proyectos seleccionados una vez finalizada la etapa de incubación alcancen: – Modelo de negocios en ejecución y validado en el mercado. –Desarrollo de condiciones de recibir aportes de capital. Grado de madurez o crecimiento determinado por: facturación, empleabilidad, oferta exportable.

Los proyectos seleccionados para incubar serán elegidos en base a los siguientes criterios:

**Potencial de la innovación tecnológica** y/o del modelo de negocio

**Alcance comercial** de la solución presentada.

**Perfil del equipo emprendedor** y la solidez en la presentación de las ideas

Para aplicar completar el siguiente formulario: [AQUÍ](#)

Hasta el 20 de noviembre